CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19262 - RU 2056659
23 SEPTIEMBRE 2025 09:30 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"35° ANIVERSARIO DE LA OPERATIVIDAD DE LA ZONA FRANCA Y LA ZONA COMERCIAL DE TACNA"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

- Que, el 25 de septiembre del presente año se conmemora el 35° Aniversario de la Operatividad de la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna (ZOFRATACNA), un hito significativo para el desarrollo económico y social de la región;

- Que, la ZOFRATACNA ha sido un motor clave para la atracción de inversiones, la generación de empleo y el fomento del comercio en la región de Tacna, contribuyendo significativamente al crecimiento económico del país;

- Que, la labor del Comité de Administración de la ZOFRATACNA, bajo la presidencia del abogado Efraín Mamani Suárez, ha sido fundamental para el éxito y la sostenibilidad de esta importante institución;

- Que, es deber del Congreso de la República reconocer y destacar la importancia de instituciones como la ZOFRATACNA, que impulsan el desarrollo regional y nacional

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República del Perú a la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna (ZOFRATACNA) en su 35° Aniversario de Operatividad, este 25 de septiembre, destacando su valioso aporte al desarrollo económico y social de la región de Tacna y del país.

SEGUNDO. - Saludar y reconocer la gestión del Directorio del Comité de Administración de la ZOFRATACNA, por su liderazgo y compromiso con el desarrollo de la institución.

TERCERO. - Instar a las entidades gubernamentales y privadas a fortalecer la colaboración con la ZOFRATACNA, a fin de promover sinergias y proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo económico y social de la región de Tacna.

CUARTO. - Subrayar el papel crucial de la ZOFRATACNA como plataforma logística y comercial que facilita el intercambio de bienes y servicios a nivel nacional e internacional, impulsando la competitividad del Perú en el mercado global.

Lima, 23 de setiembre 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2025 08:36:36-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.